

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro por pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan Resolución de Procedimiento de Reintegro, para cuyo conocimiento íntegro pueden comparecer ante esta Delegación del Gobierno de Cádiz, Servicio de Tesorería, sita en C/ Fernando el Católico, 3, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

- Reintegro de Haberes (Expte. RE-02/2014).  
Doña María Ángeles Práxedes Leal, con DNI 31.182.193-N.  
Último domicilio: C/ Botica, núm. 5, bajo. C.P.: 11006, Cádiz.

Cádiz, 11 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.